

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las doce horas y quince minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Jesús Francisco Delgado Aboy (Presidente).
Sr. D. Emilio Guerra Muñoz (Vicepresidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García Sacristán.
Sra. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana.
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.
Sra. D^a. Fadela Mohatar Maanan.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed (desde el momento de su incorporación).
Sr. D. Mohamed Mohamed Mohand (desde el momento de su incorporación).

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono. Baja de inventario**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio de la sesión, el Sr. Delgado toma la palabra para indicar que, teniendo en cuenta la evidente mejora de la situación sanitaria, atendiendo a la cual se pretende la eliminación de la toma de temperatura en los accesos a las instalaciones públicas, estima que dejaría de ser necesaria la adquisición del arco de desinfección cuya documentación se incluyó entre los asuntos a tratar, sería ilógico y un sinsentido, razón por la cual, no siendo ya de utilidad, se retiraría ese asunto del Orden del Día, esperando no sea necesaria su reactivación por un futuro repunte grave.

Todos los Consejeros se manifiestan favorables a dicha exclusión.

El Sr. Viñas, informa sobre documentación adicional a la remitida inicialmente, correspondiente a bases reguladoras y convocatorias, patrocinio de unas charlas coloquio y presupuesto para reparación urgente de una incidencia surgida en nuestras instalaciones. Informará debidamente en cada uno de los apartados correspondientes.

Los Consejeros se manifiestan conformes a la admisión y debate de los asuntos indicados.

Cuestiona, el Sr. Viñas, sobre si, leída el acta correspondiente a la sesión del 10/09/2021, existe alguna aclaración o anomalía en la misma.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Servicio de limpieza de las instalaciones de Proyecto melilla S.A.U.: Vivero de Empresas y Centro de Formación para Oficinos de la Construcción y Artesanía, periodo 2022 a 2024”:**

Tras el debate

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Servicio de limpieza de las instalaciones de Proyecto melilla S.A.U.: Vivero de Empresas y Centro de Formación para Oficinos de la Construcción y Artesanía, periodo 2022 a 2024”.

- **Normas de concurrencia para el alquiler de un motivo estructural multimedia de luz y sonido para instalar en las fiestas navideñas 2021 con el fin de incentivar la asistencia de ciudadanos al Centro de Melilla:**

Siendo las 12:20 horas, accede al salón el Sr. Mohamed.

Tras el debate

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las normas de concurrencia para el alquiler de un motivo estructural multimedia de luz y sonido para instalar en las fiestas navideñas 2021 con el fin de incentivar la asistencia de ciudadanos al Centro de Melilla.

- **Adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Medio -PG21001 – Inserta-T+ 2021”:**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la anulación del acuerdo adoptado en la sesión del pasado 06/05/2021, de adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Medio -PG21001 – Inserta-T+ 2021”, a Total Engineering S.L.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Medio -PG21001 – Inserta-T+ 2021”, a Academia Soce S.L.U., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio, importe de las becas y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 118.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Superior -PG21002 – Inserta-T+ 2021”:**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la anulación del acuerdo adoptado en la sesión del pasado 06/05/2021, de adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Superior -PG21002 – Inserta-T+ 2021”, a la Fundación Sociocultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Superior -PG21002 – Inserta-T+ 2021”, a Academia Soce S.L.U., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio, importe de las becas y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 118.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados Universitarios -PF21001 – Inserta-T+ 2021”:**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la anulación del acuerdo adoptado en la sesión del pasado 06/05/2021, de adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados Universitarios -PF21001 – Inserta-T+ 2021”, a Jocred Melilla S.L.U.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado "Itinerarios de inserción para titulados Universitarios -PF21001 – Inserta-T+ 2021", a Academia Soce S.L.U., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de los Pliegos, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio, importe de las becas y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 118.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Devolución de garantías depositadas:**

Siendo las 12:25 horas, se ausenta de la sesión el Sr. Mohamed.

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada por Total Engineering S.L., por la adjudicación del servicio denominado "Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Medio -PG21001 – Inserta-T+ 2021", mediante aval del Banco de Santander, REA n.º 0049-4604-86-2110001032, por importe de 7.030,30 €, así como los gastos ocasionados por la publicación en BOME.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada por la Fundación Sociocultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, por la adjudicación del servicio denominado "Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Superior -PG21002 – Inserta-T+ 2021", mediante transferencia, por importe de 7.199,03 €, así como los gastos ocasionados por la publicación en BOME.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada por Jocred Melilla S.L.U., por la adjudicación del servicio denominado "Itinerarios de inserción para titulados Universitarios - PF21001 – Inserta-T+ 2021", mediante transferencia, por importe de 6.950,00 €, así como los gastos ocasionados por la publicación en BOME.

- **Adjudicación de una Feria de desdestocaje "Stock fuera" en el Centro Histórico, 2021":**

Tras el debate

Siendo las 12:28 horas, por motivos de agenda, abandona la sesión la Sra. Velázquez, manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Sr. Mateo.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado "Feria de desdestocaje "Stock fuera" en el Centro Histórico, 2021", a D^a. Eva Blanco Garcés, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de las Normas de concurrencia, en lo referente, sobre todo, a su objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 6.500,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio de vigilancia para la celebración de la Feria de desdestocaje “Stock fuera”:**

Siendo las 12:30 horas, accede de nuevo a la sesión el Sr. Mohamed.

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “servicio de vigilancia para la celebración de la Feria de desdestocaje - Stock fuera”, a Eulen Seguridad S.A., por importe de 973,50 € - 16,50 €/hora (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del suministro de un arco de desinfección a instalar en el acceso de nuestras oficinas centrales:**

Tras el debate se retira el punto del Orden del Día.

- **Adjudicación del servicio denominado “Redacción de estudio geotécnico del terreno en el que se desarrollará el proyecto de transformación de las naves 1 y 2 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U. a edificio administrativo en el P.I. Sepes, Calle La Dalia, 36 de Melilla”:**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Redacción de estudio geotécnico del terreno en el que se desarrollará el proyecto de transformación de las naves 1 y 2 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U. a edificio administrativo en el P.I. Sepes, Calle La Dalia, 36 de Melilla”, a Geotecnia Melilla S.L. (Geomel), por importe de 1.800,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Melilla Foro Empresarial”:**

Tras el debate

Quedan, por lo tanto, ratificadas, por unanimidad, las normas de concurrencia articuladas para el procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Melilla Foro Empresarial”, año 2021.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Melilla Foro Empresarial, año 2021”, a Think Value S.L. (Management activo), adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de las normas de concurrencia, en lo referente, sobre todo, a su desarrollo, prestación del servicio y ponentes propuestos, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará a adjudicataria, por importe de 13.310,00 € (impuestos no incluidos).

- **Justificación y propuesta de pago de servicio adjudicado:**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el abono del primer pago correspondiente a nuestra participación en la Plataforma "Invest in Cities", a PGS Superficies Comerciales 2000 S.L., por importe de 5.500,00 € (impuestos no incluidos)

- **Solicitud de prórroga contractual:**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión de una prórroga excepcional y extraordinaria para la ejecución de acciones formativas englobadas en el Plan de Formación de la Hostelería, adjudicado a la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, plazo que finalizaría el próximo 31 de diciembre.

- **Presupuesto de la Campaña de dinamización del comercio minorista de Melilla 2021:**

Siendo las 12:55 horas, accede al Consejo el Sr. Bussian.

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto de la Campaña de dinamización del comercio minorista de Melilla 2021 "Black Week", correspondiente a los conceptos a afrontar por Proyecto Melilla S.A.U., por importe de 6.210,00 € (impuestos no incluidos).

- **Patrocinio del desayuno y coloquio "Melilla y Ceuta, estrategias de futuro":**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el patrocinio del Desayuno y Coloquio "Melilla y Ceuta, Estrategias de Futuro", organizado por el Faro de Melilla, con la contraprestación de que, la imagen de Promesa quede reflejada en todo lo que se haga, tanto en su documentación física, como en la información que luego se publique a través del periódico, así como que exista una representación de nuestra Sociedad y sean invitados los miembros de su Consejo de Administración, por importe de 3.000,00 €.

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el

08/09/2021 y el 07/10/2021, por importe de 1.028,63 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Acuerdos adoptados en Comisión de Evaluación de la Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación Económica, de Formación:**

Tras el debate

El Consejo quedó enterado.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Mantenimiento de electrodomésticos - FSE” (IF20037), adjudicada a la entidad Versant Servicios Integrales S.L.U, por importe de 17.625,12 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Mantenimiento de electrodomésticos – Melilla Forma” (IF20037), adjudicada a la entidad Versant Servicios Integrales S.L.U, por importe de 2.954,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Tarjeta Profesional de la construcción - FSE” (IF20007), adjudicada a la entidad Centro de Formación Séneca S.L., por importe de 26.040,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Tarjeta Profesional de la construcción – Melilla Forma” (IF20007), adjudicada a la entidad Centro de Formación Séneca S.L., por importe de 2.851,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Organización e impartición de un itinerario formativo de servicios auxiliares de peluquería” (IG20003), adjudicada a la entidad Cénit Centro de Formación S.L., por importe de 49.213,88 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de atención socio sanitaria a personas dependientes” (IG20005), adjudicada a la entidad Fundación Sociocultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, por importe de 103.783,78 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones básicas de pastelería e introducción a la cocina” (EH20005), adjudicada a la entidad Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, por importe de 50.888,93 €.

- **Solicitud de devolución de garantías contractuales:**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada por Cénit Centro de Enseñanza S.L.U., por la adjudicación de la acción formativa “Servicios auxiliares de peluquería” (IG20003), por importe de 2.500,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada por la Fundación Sociocultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, por la adjudicación de la acción formativa “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de atención socio sanitaria a personas dependientes” (IG20005), por importe de 5.659,36 €.

- **Solicitud de autorización para grabación en la Escuela de Hostelería:**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la autorización para la grabación, en la Escuela de Hostelería de Melilla, de la elaboración de una receta de cocina tradicional local, para un programa organizado por Cruz Roja Española, correspondiente al episodio dedicado a la Ciudad Autónoma de Melilla.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.

- **Acuerdos adoptados en Comisión de Evaluación de la Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación Económica, de Ayuda a Empresas:**

Tras el debate

El Consejo quedó enterado.

- **Modificaciones en Convocatoria:**

Tras el debate

El Consejo quedó enterado.

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate

El Consejo quedó informado.

- **Bases Regulatorias para el Programa de apoyo a la creación de empresas con tutorización para jóvenes emprendedores hasta 40 años:**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dar traslado, a la Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación Económica de la Ciudad Autónoma de Melilla, de las “Bases Regulatorias para el Programa de apoyo a la creación de empresas con tutorización para jóvenes emprendedores hasta 40 años”, para su tramitación y publicación.

- **Convocatoria del Programa de apoyo a la creación de empresas con tutorización para jóvenes emprendedores hasta 40 años, año 2021:**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dar traslado, a la Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación Económica de la Ciudad Autónoma de Melilla, de la “Convocatoria del Programa de apoyo a la creación de empresas con tutorización para jóvenes emprendedores hasta 40 años, año 2021”, para su tramitación y publicación.

- **Convocatoria del Régimen de ayudas financieras a la inversión turística, año 2021:**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dar traslado, a la Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación Económica de la Ciudad Autónoma de Melilla, de la “Convocatoria del Régimen de ayudas financieras a la inversión turística, año 2021”, para su tramitación y publicación.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Estado de cuentas:**

Tras el debate

El Consejo quedó enterado.

- **Inicio acciones legales:**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dar traslado, a nuestro asesor jurídico, de la necesidad de intervenir sobre la deuda acumulada por Wadih Mohamed, adjudicatario de la nave n.º 3 del Centro de Empresas (4.444,18 €), por impago de rentas y servicios, reclamando, igualmente, los gastos de devolución y posibles intereses, deuda que, si

persistiera en el tiempo, se traduciría en el inicio de las acciones legales oportunas para la rescisión del contrato y desalojo de la nave.

- **Escritos de arrendatarios:**

Tras el debate

Queda enterado el Consejo, sobre este desalojo del local n.º 2 del Vivero de Empresas y entrega de llaves.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de las garantías contractuales depositadas en su día por D^a. Samira Ouariachi Benali (Menos Plagas), con motivo de la adjudicación del local n.º 2 de Vivero de Empresas.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono. Baja de inventario

- **Presupuestos:**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de las obras de reparación de la tubería de acometida de aguas del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, a Reformas y Multiservicios La Unión S.C., por importe de 9.044,00 € (impuestos no incluidos).

- **Facturas:**

Sin asuntos que tratar.

- **Baja de inventario:**

Tras el debate

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la baja de inventario de los elementos relacionados (82EH03 – 57EH03 – 9Eh03), ubicados en la Escuela de Hostelería de Melilla, por obsoletos o deteriorados.

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Campaña de publicidad:**

El Consejo quedó informado.

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:45 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Jesús Francisco Delgado Aboy

Juan José Viñas del Castillo